

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/937/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/937/G.C./VP.

Interesado: Don José Manuel Tirado Márquez (DNI 47550003X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/937/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Rafael Romero Ferrara.

DNI: 76436996-S.

Último domicilio conocido: C/ Ramón y Cajal, 11-1.º A, de Rute (Córdoba).

Expediente: MA/2006/431/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de agosto de 2006.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Rafael Lera Torres.

DNI: 76877932-H.

Último domicilio conocido: Comandancia de la Guardia Civil, Expediente: MA/2006/431/G.C./ENP.

11-D, de Algeciras (Cádiz)

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de agosto de 2006.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Emilio Ortega Romero.

DNI: 24178923-N.

Último domicilio conocido: Virgen del Pilar, 30, de Las Palmas de Gran Canaria.

Expediente: MA/2006/490/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inciación.

Fecha: 2 de octubre de 2006.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario, a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso, el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: José Reyes García Ruiz.

DNI: 24899257-D.

Último domicilio conocido: C/ Jazmín, 1-1-2.º A, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2005/456/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.28 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.200,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 22 de septiembre de 2006.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Garry Eliot.

NIE: X-3437838-M.

Último domicilio conocido: Los Llanos, Carretera de Almería, Torrox (Málaga).

Expediente: MA/2006/50/00.FF./VP.

Infracción: Muy grave, artículo 21.2.B) de la Ley de Vías Pecuarias.

Obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la restitución de la vía pecuaria a su estado originario, en el plazo de tres meses, a contar desde el día de su notificación.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 24 de octubre de 2006.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (Dto. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

MINISTERIO DE FOMENTO

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Autoridad Portuaria de Sevilla, de información pública del inicio de expediente de recuperación de oficio de parcela.

La Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla, mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2006, ha dado inicio al expediente de recuperación de oficio de parcela del dominio público portuario del Puerto de Sevilla de 3.907 m², situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, junto al Puente de las Delicias. Linda al Norte con terrenos pertenecientes al dominio público portuario del Puerto de Sevilla y con terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; al Oeste, Este y Sur con terrenos pertenecientes al dominio público

portuario del Puerto de Sevilla (Parcela objeto de la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 885/2006 recurso de casación 2890/1999).

En consecuencia, se señala el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio para que los posibles interesados puedan personarse en dicho expediente a efectos de formular alegaciones y proponer las pruebas que estimen pertinentes. Se informa que transcurrido ese plazo, con alegaciones o no, se proseguirá con la tramitación del expediente.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Presidente, Manuel A. Fernández González.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Berja, de rectificación de bases para la selección de Agente de Desarrollo Local (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

Advertido error material en las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de funcionarización de una plaza de Agente de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que fueron publicadas en el BOP núm. 191, de 4 de octubre, y BOJA núm. 203, de fecha 19 de octubre de 2006, se hace público que por Resolución de fecha 17 de noviembre de 2006 se ha procedido a su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en base a las delegaciones efectuadas por la Alcaldía por Decreto de 26 de junio de 2003, por la Concejala Delegada de Personal, por lo que se hace público lo siguiente:

La base 2.d) de la convocatoria queda redactada como sigue:

«Haber superado tres años completos de la Licenciatura de Ciencias Biológicas, o estar en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Agrícola, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.»

Así mismo y de conformidad con las bases mencionadas, publíquese la presente rectificación en el BOP y en el BOJA, así como a la apertura de un nuevo trámite para la presentación de instancias en el Boletín Oficial del Estado a los efectos oportunos.

Berja, 20 de noviembre de 2006.- La Concejala Delegada de Personal, Carmen Cabrera Cabrera.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de inicio y resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5, 60.1 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación en extractos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los actos dictados en los procedimientos sancionadores rela-